

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: AR-T1218-P004

Método de selección: Selección competitiva simplificada

País: Argentina

Sector: Infraestructura y Energía (INE/INE)

Financiación - TC #: AR-T1218

Proyecto #: P004

Nombre del TC: Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, Ambientales y Sociales para la Gobernanza de los Recursos de Litio en la Provincia de Jujuy, Argentina

Descripción de los Servicios: Apoyo a concientización y educación sobre las dimensiones técnicas, ambientales y sociales de la minería de litio en Jujuy

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/AR-T1218>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 31 de enero de 2022 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen las actividades destacadas en los términos de referencia anexados.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Martín Walter (martinw@iadb.org), con copia a Marianela Cataldi (marianelac@iadb.org) y Victorio Italiano

victorioi@iadb.org).

Banco Interamericano de Desarrollo

División: INE/INE

Atención: Martín Walter

Sitio Web: www.iadb.org

Sector de Infraestructura y Energía (INE/INE)

Apoyo a concientización y educación sobre las dimensiones técnicas, ambientales y sociales de la minería de litio en Jujuy

AR-T1218: Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, Ambientales y Sociales para la Gobernanza de los Recursos de Litio en la Provincia de Jujuy, Argentina

TERMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Los salares en el noroeste de Argentina representan aproximadamente el 13% de las reservas actuales de litio en el mundo (en salmuera). El litio es un insumo cada vez más importante en las cadenas globales de suministro, dado que es un elemento clave en la producción de baterías que alimentan una amplia gama de productos.
- 1.2. A partir de las predicciones realizadas del incremento del uso de estos productos a nivel mundial, se predice que la demanda de litio podría triplicarse para 2025, atrayendo nuevos inversores a Argentina y generando el desafío al gobierno, las empresas y la sociedad civil para que trabajen en conjunto y se garantice que el desarrollo de los recursos sea sustentable e inclusivo.
- 1.3. La estructura federal de Argentina otorga a las provincias la potestad sobre los recursos naturales. Las reservas de litio se pueden encontrar en las provincias de Catamarca, Jujuy y Salta, que están entre las regiones del país con una de las mayores necesidades de mejorar el desempeño de sus indicadores de desarrollo socioeconómico y sostenible.
- 1.4. Jujuy, en particular, disfruta de grandes reservas de litio que son objeto de inversiones privadas en el sector. Al mismo tiempo, las autoridades provinciales han identificado la necesidad y oportunidades para seguir fortaleciendo las capacidades de los actores involucrados en la gobernanza sectorial, de manera de que puedan participar del dialogo sectorial disponiendo de adecuada información y recursos de conocimiento.
- 1.5. El objetivo del proyecto **AR-T1218 “Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, Ambientales y Sociales para la Gobernanza de los Recursos de Litio en la Provincia de Jujuy, Argentina”** es apoyar el desarrollo responsable y sostenible del sector de litio en la Provincia de Jujuy en Argentina, desde sus etapas de exploración hasta la extracción y la gobernanza del sector, mejorando las capacidades institucionales del gobierno y el relacionamiento entre la industria, la sociedad civil y el gobierno.
- 1.6. La cooperación técnica tiene tres objetivos principales: (i) fortalecer la evaluación y el control técnico y ambiental de los proyectos de litio; (ii) apoyar esfuerzos de concientización sobre las dimensiones técnicas, ambientales y sociales de la minería de litio y la adopción de prácticas efectivas de relacionamiento multi-actor; y (iii) promover el intercambio y la difusión del conocimiento entre las regiones productoras de litio.
- 1.7. A la fecha, se han realizado avances en el primer y tercer componente del proyecto, y se ha priorizado el inicio de actividades para la implementación del segundo componente, enfocado en el fomento de capacidades y la participación social informada en la gobernanza del litio.

2. Objetivos de la Consultoría

- 2.1. En este contexto, y **apoyando al Gobierno de la provincia de Jujuy**, en especial Secretaría de Minería e Hidrocarburos de la Provincia, el objetivo de esta consultoría es elaborar planes de trabajo y apoyar la implementación de actividades para el fomento de capacidades técnicas, ambientales y sociales de actores provinciales clave en la gobernanza del litio, en el marco del proyecto AR-T1218 “Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, Ambientales y Sociales para la Gobernanza de los Recursos de Litio en la Provincia de Jujuy, Argentina”.
- 2.2. Esta consultoría busca sensibilizar e informar sobre aspectos relevantes a la minería de litio, mediante la mejora del acceso al conocimiento disponible de grupos de actores priorizados, y el establecimiento de un instrumento de coordinación multi-actor.
3. Más específicamente y considerando los avances logrados hasta ahora con apoyo del Banco, el proyecto tiene dos objetivos particulares: (i) implementar un Programa segmentado de actividades para el fortalecimiento de actores no-gubernamentales, (ii) diseñar e motorizar una Comisión de Trabajo para apoyar la implementación coordinada de actividades.

4. Alcance de los Servicios

- 4.1. La consultoría implica el análisis de antecedentes y mejores prácticas relevantes al fortalecimiento de las capacidades en Jujuy, con foco en actores no-gubernamentales clave en la gobernanza del sector de minería de litio, incluyendo a actores del sector productivo (trabajadores mineros), del sistema educativo (estudiantes y/o docentes del segmento inicial, primarios y/o superior), comunicadores (periodistas y otros formadores de opinión) y otros actores de la sociedad civil.
- 4.2. Se apoyará el diseño de planes de trabajo y la implementación de actividades en función de las necesidades específicas de los actores priorizados. Para la coordinación de actividades, se apoyará el establecimiento de una Comisión de Trabajo multi-actor que contribuya a la implementación integrada y estratégica de las actividades.
- 4.3. Para cumplir con el objetivo de la presente consultoría, la firma consultora deberá realizar un plan de trabajo para las siguientes actividades, estructuradas en 2 componentes principales y, deberá poder adaptarse para ejecutarse de manera remota y cuando las circunstancias así lo permitan, adaptarse a una modalidad presencial o semipresencial.

5. Actividades Específicas

5.1. Componente 1: Programa segmentado de actividades para el fortalecimiento de actores no-gubernamentales.

- 5.1.1. **Identificación y caracterización de actores** para focalización de acciones de asistencia técnica directa e indirecta. Refiere a grupos de interés definidos a partir de una propuesta metodológica que incluirán, por ejemplo, docentes y estudiantes del nivel inicial, medio y superior, trabajadores del sector, comunicadores y formadores de opinión, y comunidades, entre otros. Se tomará en cuenta su relevancia a la gobernanza de la minería de litio en el corto, mediano y largo plazo, con base en criterios consensuados con las autoridades sectoriales. Se realizará análisis documental, entrevistas, encuestas y trabajo de campo que permitan caracterizar el grupo, definir el universo de ciudadanos/entidades que lo compone, a quienes se dirigirán actividades de capacitación/educación/asistencia técnica, examinarán sus brechas de capacidades (respecto de conocimientos y saberes clave para la minería de litio, como temas de educación ambiental, aspectos técnico-operativos, etc.) y expectativas de apoyo, y otras dimensiones relevantes. Serán objeto del trabajo a detalle al menos 5 grupos.

- 5.1.2. **Formulación técnico-participativa de planes de trabajo específicos**, que permitan atender brechas identificadas en la disponibilidad de conocimiento y capacidades técnicas en los grupos priorizados. El diseño de los planes de trabajo debe realizarse con base en una revisión de antecedentes, análisis de percepciones y de brechas de capacidades, a partir de una metodología explícita y que incorpore las visiones/sensibilidades de los distintos actores involucrados. Las actividades tendrán foco en la mejora del conocimiento técnico sobre aspectos relevantes al desarrollo de la minería de litio en Jujuy, tomando en cuenta estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad y diseminación de los aprendizajes y antecedentes de trabajo. Los planes deben incluir la definición de objetivos, actividades, metas, indicadores y actores involucrados, costos y modalidades de financiamiento sostenible. Asimismo, se deben considerar mecanismos de evaluación y un mecanismo de difusión de los instrumentos diseñados entre los actores involucrados.
- 5.1.3. **Apoyo a la implementación de actividades priorizadas**, identificadas en los planes de trabajo segmentados de fortalecimiento de capacidades técnicas y organizacionales. Las actividades serán consensuadas y validadas con las autoridades sectoriales (y en el marco de la Comisión de Trabajo, ver Componente 2). Deberán permitir conseguir avances sustantivos en la implementación de las hojas de ruta. Se analizará el impacto de las intervenciones y documentarán acciones para garantizar el debido monitoreo, diseminación y sostenibilidad. Se apoyarán también esfuerzos de comunicación y diseminación.

5.2. **Componente 2: Propuesta de diseño e institución de una Comisión de Trabajo de apoyo a la implementación coordinada de actividades,**

- 5.2.1. Este componente incluye la formulación de un esquema de gobernanza multi-actor que acompañe acciones dirigidas a fortalecer capacidades en la cadena de valor de litio en la provincia, en aspectos relacionados con la educación, productividad, innovación tecnológica y cuestiones ambientales y de contexto social. Tendrá como objetivo facilitar la articulación de autoridades del sector público (de las áreas con competencia en aspectos relevantes), de actores privados y del sistema educativo y científico-tecnológico, apoyar la coordinación de esfuerzos y cumplimiento de objetivos estratégicos.
- 5.2.2. Se esperan las siguientes actividades: (i) Revisión de antecedentes y condiciones normativas con el fin de identificar alternativas de diseño y condiciones de implementación de la Comisión de Trabajo; (ii) Identificación de actores clave de la provincia de Jujuy (funcionarios de gobierno, cámaras empresariales, entidades educativas, comunidades, etc.) y confirmación de su participación; (iii) y Operacionalización de la Comisión de Trabajo, en función de un consenso sobre objetivos estratégicos y agenda de trabajo, y monitoreo de actividades.

6. **Resultados y Productos Esperados**

Cuando sea aplicable, se deberá incluir las fuentes y bibliografía utilizada.

- 6.1. **Entregable 1.** Plan de trabajo para cada uno de los 2 componentes y sus actividades respectivas. El plan de trabajo **deberá ser entregado en formato Word y no contar con más de 20 páginas**. Deberá incluir el cronograma, recursos, la metodología de trabajo, los principales hitos, identificación de dificultades para alcanzar los objetivos, metodología, monitoreo y seguimiento que se brindará como equipo técnico.
- 6.2. **Entregable 2.** Informe descriptivo en Word con la **identificación y caracterización** de al menos 5 **grupos de actores**, según la actividad 5.1.1. Este informe prevé el listado de

actores con información relevante de cada uno de ellos en un Excel, así como la inclusión de la transcripción de entrevistas, encuestas y toda documentación relevante en forma de anexo.

- 6.3. **Entregable 3. Propuesta de diseño** según actividad 5.2
- 6.4. **Entregable 4.** Formulación técnico-participativa de **planes de trabajo específicos**, según la actividad 5.1.2.
- 6.5. **Entregable 5:** El Informe de **implementación de actividades priorizadas** deberá contener el proceso de constitución, las minutas de reunión y todos los documentos elaborados y presentados en el marco de la actividad 5.2. El informe de implementación deberá incluir, recomendaciones de seguimiento, áreas de oportunidad y desafíos a futuro en el sector, y también un resumen ejecutivo en español y en inglés de una página cada uno. Asimismo, se deberá elaborar una presentación PowerPoint que resuma el informe.
- 6.6. **Entregable 6:** Apoyo a la implementación de **actividades priorizadas** según la actividad 5.1.3.

7. Calendario del Proyecto e Hitos

Dicha consultoría tendrá un lapso de duración de 12 meses.

Entregable	Fecha
Entregable 1: Plan de Trabajo	A los 30 días de la firma del contrato
Entregable 2: Informe de Identificación y caracterización de actores	A los 3 meses de la firma del contrato
Entregable 3: Propuesta de diseño	A los 3 meses de la firma del contrato
Entregable 4: Planes de trabajo específicos	A los 6 meses de la firma del contrato
Entregable 5: Informe de actividades del Consejo	A los 9 meses de la firma del contrato
Entregable 6: Informe de implementación de actividades priorizadas	A los 12 meses de la firma del contrato

8. Supervisión

- 8.1. La supervisión de los entregables los llevará **Martín Walter**, Especialista para el Sector Extractivo. Reuniones con la firma consultora serán cada dos semanas. Una vez entregados los informes, sus comentarios se enviarán dentro de los 10 días hábiles siguientes. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco dentro de las fechas acordadas y calidad esperada.

9. Calendarios de Pagos

- 9.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento. Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregable	%
------------	---

Entregable 1: Plan de Trabajo	10
Entregable 2 y 3: Informe de Identificación y caracterización de actores y Propuesta de diseño	25
Entregable 4: Planes de trabajo específicos	15
Entregable 5: Informe de actividades del Consejo	25
Entregable 6: Informe de implementación de actividades priorizadas	25
Total	100